



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 8

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 7, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Julio de 2020, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 4.177/2020, por importe de facturas 54.007,24 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-352, O-355, O-356, O-357, O-358, O-359, O-361 y O-362) y según Resolución de Alcaldía número 1972, de fecha 4 de agosto de 2020, de autorización y disposición de gastos.

SEGUNDO.- Conceder subvención, de acuerdo con los requisitos aprobados para jóvenes promotores de viviendas y según Resolución de Alcaldía número 1972, de fecha 4 de agosto de 2020, de autorización y disposición de gastos, a los siguientes interesados y por el importe que a continuación se detalla:

- Don Francisco Muñoz Ortiz (Expte. GEX número 3.284-2018), por importe de 351,62 €
- Don Rafael Martínez Abad (Expte. GEX número 4.933-2019), por importe de 460,96 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

